ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA UN MECANISMO DE GENERACIÓN DE ACUERDOS ENTRE LA CRM Y LA SOCIEDAD CIVIL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS

1) ¿Qué elementos debería contemplar un mecanismo de generación, monitoreo y seguimiento de acuerdos entre la CRM y la sociedad civil?

La confianza, la comunicación permanente, el intercambio de información; la participación activa en los seminarios, talleres, capacitaciones y reuniones; el envío temprano de todos los documentos de trabajo que no sean calificados como de uso exclusivo de los gobiernos durante las fases iniciales de su elaboración; la elaboración y formalización de planes de trabajo conjuntos CRM-Sociedad civil que incluyan términos y responsables precisos; la búsqueda de financiamiento interno o externo para financiar encuentros periódicos anuales o bi-anuales.

2) ¿Cuáles son los vacíos y desafíos para la generación, el monitoreo y el seguimiento de acuerdos entre la CRM y la sociedad civil? ¿Propuestas y soluciones?

Falta de especificidad en los acuerdos / necesidad de ser más específicos en los acuerdos.

Falta de adaptación de los acuerdos a la realidad de la CRM / necesidad de adaptar los acuerdos a la realidad y a la institucionalidad de la CRM.

Falta de recursos para organizar encuentros e implementar actividades / necesidad de apalancar recursos desde los gobiernos u otros donantes para asegurar una periodicidad de encuentros.

Arquitectura institucional de la CRM no da cabida o tiempos para crear acuerdos / necesidad de incluir mecanismos para coordinación entre sociedad civil y CRM en específico encuentros trimestrales vía remota para dar seguimiento y monitoreo a los acuerdos que se convengan en el marco de las reuniones de la GRCM y que involucren a la sociedad civil. Incluir espacios de una hora en las reuniones de la GRCM para la elaboración de acuerdos entre sociedad civil y CRM.

Falta de definición de en qué temas y bajo qué esquemas la sociedad civil puede hacer el monitoreo de los acuerdos en el marco de la CRM / La sociedad civil podría iniciar haciendo un monitoreo y revisión de los instrumentos que ya se han elaborado en el marco de la CRM por parte de los Países Miembros. Para realizar esto, deben apalancarse recursos desde los Países Miembros u otros donantes para que la sociedad civil pueda hacerlo en forma efectiva. En ausencia de recursos, se iniciará con la revisión y el monitoreo de los lineamientos de la CRM sobre trata de personas y el seguimiento se hará en el marco de la Red de Funcionarios de Enlace sobre Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes.

Falta de apropiación de los documentos y lineamientos de la CRM por parte de la sociedad civil, de manera que coadyuve al monitoreo del cumplimiento de los mismos en el ámbito nacional / Compromiso de los Países Miembros de que cualquier documento que pretenda generar lineamientos de la CRM y que no sea calificado como reservado por los Países Miembros, se enviará de oficio para el conocimiento y comentarios de la sociedad civil, incluyendo las agendas de la CRM y de las reuniones, talleres y seminarios realizados en el marco de la CRM.

3) ¿Cuál podría ser el rol de la sociedad civil en la generación, monitoreo y seguimiento de acuerdos elaborados en el marco de la CRM?

Inicialmente el monitoreo del cumplimiento de los lineamientos acordados en el marco de la CRM, en particular en el nivel local donde la sociedad civil tiene presencia y donde puede verificar si lo que se acuerda en la CRM realmente se ejecuta en el terreno. La sociedad civil puede presentar reportes de cumplimiento de estos lineamientos en el marco de las reuniones periódicas de la GRCM y en el marco de cualquier otro espacio de trabajo conjunto entre CRM y sociedad civil.

Al mismo tiempo, la sociedad civil puede jugar el rol fundamental de dar continuidad al cumplimiento de los acuerdos que se realizan en el marco de la CRM, coadyuvando a que se pueda superar el alto nivel de rotación que se da en los gobiernos de la región y que tiene impactos negativos en la continuidad y desarrollo del proceso consultivo sobre migración que es la CRM.

4) ¿Cómo podría desarrollarse una estrategia regional CRM-OSC para la generación, monitoreo y seguimiento de acuerdos conjuntos?

Se debería empezar por obtener el aval de los Viceministros a los acuerdos alcanzados en este evento.

Además, se puede destinar una sesión de media hora en cada red existente de la CRM para construir acuerdos entre gobiernos y sociedad civil. Estos acuerdos pasarían a la reunión de Viceministros para su aval y una vez con éste estos acuerdos conformarían un plan de acción acordado anual que representaría la hoja de guía del trabajo conjunto durante el año y respecto al cual se verificaría el cumplimiento en las reuniones virtuales trimestrales que se organizarían en el marco de la CRM. De preferencia estos acuerdos no deberían ser más de 3 por red para asegurar que éstos se puedan cumplir.